

RESOLUCIÓN DE VIAJE N° 044-2018-MICITT

EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 140 inciso 20) y 146 de la Constitución Política, artículos 25 inciso 1), 28 inciso 2) acápite b de la Ley General de la Administración Pública, Ley 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 17841 del 12 de Noviembre de 2010, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio económico del 2018 y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República y

CONSIDERANDO:

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte del Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA), para participar en el evento denominado *el Taller de Reflexión para la Renovación de la Agenda Mesoamericana de Integración de los Servicios de Telecomunicaciones (AMIST)*, a realizarse los 18 y 19 de octubre del 2018 en El Salvador. Los gastos de participación, incluido boleto aéreo, hospedaje, alimentación y traslado hotel-aeropuerto, serán financiados en su totalidad por la Agencia Presidencial de Cooperación (APC-Colombia). El MICITT cubre seguro de viaje.

2°.- Que es de especial interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, que el funcionario Fernando Loaiza Núñez, Profesional en Telecomunicaciones de la Dirección de Espectro Radioeléctrico y Redes de Telecomunicaciones, asista con el objetivo de realizar un análisis y discusión de los ejes, lineamientos estratégicos y del plan de acción de la Agenda Mesoamericana de Integración de los Servicios de Telecomunicación (AMIST), con las autoridades nacionales de telecomunicaciones de los países miembros del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM), con base en el conocimiento de las tendencias y experiencias internacionales, permitiendo así la identificación y priorización de temáticas y proyectos entre los países del PM que contribuyan a la consecución de objetivos comunes en la región.

3°.- El funcionario destacado a este viaje asiste en calidad de Profesional en Telecomunicaciones de la Dirección de Espectro Radioeléctrico y Redes de Telecomunicaciones, del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y tiene la competencia y conocimientos necesarios para asistir a dicho evento.

4°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, el funcionario deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la -Dirección Administrativa Financiera-Oficialía Mayor.

POR TANTO:

ACUERDA:

Artículo Primero: Autorizar al funcionario Luis Fernando Loaiza Núñez, cédula de identidad número, tres – cero trescientos ochenta y seis - cero quinientos cincuenta y uno, en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para que participe en el evento denominado *el Taller de Reflexión para la Renovación de la Agenda Mesoamericana de Integración de los Servicios de Telecomunicaciones (AMIST)*, a realizarse los 18 y 19 de octubre del 2018 en El Salvador.

Artículo Segundo: Los gastos de participación, incluido boleto aéreo, hospedaje, alimentación y traslado hotel-aeropuerto, serán financiados en su totalidad por la Agencia Presidencial de Cooperación (APC-Colombia). El seguro de viaje será cubierto por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, mediante el programa **899 “Rectoría del Sector de Telecomunicaciones”**.

Artículo Tercero: Que durante los días que van del 17 al 20 de octubre del 2018, se autoriza la participación del señor Luis Fernando Loaiza Núñez, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, San José, el día doce de octubre del año dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE,



Luis Adrián Salazar Solís

Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones